AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.686.104	CONTRATO No.	1085-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 12 AL 29 DE FEBRERO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BOGOTA D.C.- Sede Central		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar sus servicios profesionales para la gestión técnica y administrativa de los procesos que permitan el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas y de transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales de la agencia para la reincorporación y la normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
Brindar apoyo a la construcción de la línea técnica para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones afirmativas con enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en los procesos misionales de la agencia para la Reincorporación y la Normalización	1. El 16 y 21 de febrero del 2024 se realizaron jornadas de trabajo con el PNUD con el fin desarrollar un análisis exhaustivo de las acciones afirmativas del PRI y las acciones afirmativas del Plan de acompañamiento centrado en la persona del programa Capazcidades para identificar un cruce de información que dé claridades de las acciones faltantes y plantearlas ante la dirección programática de la ARN logrando la construcción de una línea técnica clara desde la misionalidad del equipo de enfoques y discapacidad. 2. Se realizó la proyección de acciones afirmativas de cuidado para personas con discapacidad y poderlas plantear para un proyecto de inversión en dicha línea que beneficie a los y las firmantes del acuerdo de paz de este grupo poblacional.
Operativizar las estrategias de territorialización que permitan la implementación y el seguimiento del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.El 22 de febrero se empieza con la gestión de información de una solicitud de parte del PNUD para lograr la información de cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad firmantes del acuerdo de paz. A finales del mes se envía la información consolidada al área correspondiente. 2.Con el fin de operativizar las estrategias de atención diferencial y discapacidad, se solicitó el 21 de febrero al área del GAT la información de los profesionales funcionales, de discapacidad y psicosociales para desarrollar acciones pertinentes con los grupos territoriales.
Brindar acompañamiento técnico y administrativo los procesos misionales de la entidad con el fin de generar la transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad en la población objetivo de atención de la ARN	1.El 19 de febrero se realizó una jornada de estudio de la resolución de PAD con el fin de trasversalizar el enfoque de discapacidad, juventud y persona mayor. Como resultado del espacio se hicieron recomendaciones para la inclusión de acciones afirmativas con enfoques diferenciales. 2. Los días 21 y 22 de febrero se solicitó a las coordinaciones de las áreas de Enfoques Diferenciales y Seguimiento un espacio prioritario de reunión con el fin de lograr el intercambio de información con el MSPS para lograr datos certeros de las personas con discapacidad certificadas; esto con el fin de brindar acompañamiento técnico a la construcción del proyecto del Hospital Militar y su transversalización.
Apoyar la definición de la ruta metodológica para el seguimiento de las acciones previstas, realizar gestión y reporte oportuno de metas e indicadores relacionados con la aplicación del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.El día 12 de febrero se sostuvo una reunión de equipo en la que se trazó la ruta metodológica para ingresar al proyecto espejo enmarcado en el proyecto Marco de la ARN y diversas instituciones del Estado. La ruta contiene requisitos habilitantes de los firmantes del acuerdo de paz y los criterios bioéticos para tal fin. 2.El 12 de febrero se sostuvo una reunión interna de trabajo con el área de contrataciones con el fin de conocer cual es la ruta más expedita de contratación para los contratos derivados de las líneas de discapacidad en las sub líneas de certificación y de rehabilitación funcional.
Realizar la gestión interinstitucional que permita la implementación y transversalización del enfoque diferencial y enfoque de discapacidad	1.El 15 de febrero se realizó un espacio exploratorio entre la Asociación Campaña contra minas antipersona y el Equipo de enfoque diferencial-discapacidad de la ARN con el fin de socializar el proyecto espejo de inversión para personas firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. El compromiso asumido por la ARN fue compartir la presentación del proyecto y de parte de la Asociación, presentar una propuesta general para la ejecución del proyecto. 2.El 21 de febrero se realizó un espacio exploratorio entre la OIM, la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz y el Equipo de enfoque diferencial-discapacidad de la ARN con el fin de socializar el proyecto espejo de inversión para personas firmantes del acuerdo de paz con discapacidad. El compromiso asumido por la ARN fue compartir la presentación del proyecto y de parte de la Asociación, presentar una propuesta general para la ejecución del proyecto.
Apoyar procesos pedagógicos para la formulación, sensibilización y fortalecimiento de las capacidades institucionales al interior de la ARN, para la aplicación enfoque diferencial y enfoque de discapacidad, en los procesos misionales y en la cultura institucional	1. Durante la vigencia se contribuyó a la corrección de los documentos emitidos por la consultoría del Ingeniero Hilder Moscote a cerca del instrumento del plan de acompañamiento centrado en la persona que permitirá el fortalecimiento de capacidades institucionales en el territorio para la atención de personas con discapacidad.
Brindar apoyo técnico en cuanto a la formulación de estudios previos y anexos técnicos de contratos y convenios con el fin de implementar el enfoque diferencial y enfoque de discapacidad. Asimismo, apoyar el seguimiento y/o evaluación durante su ejecución	1. Durante la vigencia se contribuyó a la construcción de los estudios previos de los proyectos derivados del proyecto macro entre la ARN, el Hospital Militar e instituciones del estado. Se envió la matriz resumen para la posterior radicación ante la ARN.
Realizar desplazamientos a las zonas que se requieran a nivel nacional, en concordancia con las necesidades y requerimientos de la entidad, el cumplimiento de su objeto y obligaciones, con el fin de brindar el apoyo y acompañamiento técnico que sea solicitado, de conformidad con las directrices que para el efecto imparta el supervisor.	1. Durante el periodo que cubre este informe no se realizaron desplazamientos a nivel nacional.
Elaborar y presentar de oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, responder con oportunidad a los requerimientos de la ciudadanía u organismos de control y atender las observaciones que le solicite el supervisor del contrato.	1. Se apoyó la respuesta de la solicitud a la JEP con la pregunta ¿Qué acciones de fortalecimiento o programas de reincorporación social, económica y política con enfoque diferencial, de género, étnico y territorial de los firmantes del Acuerdo Final de Paz se han priorizado para las personas que llevan su proceso de reincorporación en los departamentos de Caquetá, Putumayo, Huila y Tolima? ¿qué resultados se han obtenido? Enviado el 15 de febrero de 2024 2. Se realizó el informe de actividades correspondiente al periodo del 12 al 29 de febrero julio del 2024 y se envió para revisión y aprobación de la supervisora del presente contrato.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones contempladas en el contrato durante el mes reportado.

Fabián Antonio Bolaños Chamorro

Firmado digitalmente por Fabián Antonio Bolaños Chamorro

FABIAN ANTONIO BOLAÑOS CHAMORRO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Firmado digitalmente por Mariluz Ramirez Ramirez

NOMBRE(S): MARILUZ RAMIREZ RAMIREZ

Fecha VoBo: 1/03/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co